



Del “ha generado más seguridad” al “no consta que funcione” Las discrepancias por el plan de seguridad en centros de salud

Según los datos de Carabineros, desde su implementación y hasta el 31 de diciembre se habían registrado 255 casos de violencia en este tipo de recintos. En comparación con un período equivalente, estos eran 300. Por ello, la institución advierte de una tendencia a la mejora, aunque los gremios de la salud y otros actores involucrados refutan esta interpretación.

Ignacia Canales

En septiembre de 2024 cuatro individuos armados amenazaron al personal de salud del Cesfam Raúl Silva Henríquez, en Puente Alto y paralelamente una serie de asaltos afectaron a funcionarios del Hospital El Pino, en San Bernardo. Estos incidentes se

convirtieron en evidencia clave para que los gremios de la salud expusieran la creciente violencia que enfrentaban y comenzaron a exigir al gobierno la implementación de medidas para proteger al personal sanitario y garantizar su seguridad en el ejercicio de sus funciones.

Dada esta presión, la ministra del Interior,

Carolina Tohá, anunció el 11 de octubre que se iba a disponer “desde ya” de presencia policial en aquellos centros de salud categorizados con riesgo extremo o muy alto. Eso sí, no fue hasta 46 días después, el 25 de noviembre, que las medidas comenzaron a materializarse en 127 recintos de atención primaria.

Ahora, a casi dos meses de su implementación y su efectividad, las opiniones se dividen.

De acuerdo a un balance de Carabineros solicitado por **La Tercera**, al analizar los registros de los casos policiales en el área de influencia de los centros asistenciales de forma general y no específica para cada uno, dicen que se evidencia una leve tendencia a la disminución respecto de los casos registrados antes del plan: hasta el 31 de diciembre, el plan llevaba 37 días en mar-

cha, y durante ese tiempo se registraron 255 casos de violencia en recintos de salud. Al proyectar ese promedio al mismo período sin la implementación del plan, los casos ascienden a 300.

Carabineros advierte la misma tendencia para el grupo de delitos de mayor connotación social, entre los que está el robo con violencia. Y es que usando la misma comparativa, estos pasan de 96 registros a 68.

Así, el informe concluye que “la implementación de esta modalidad de servicios basada en vigilancia especial ha generado una mayor sensación de seguridad tanto para el personal de salud como para los usuarios. Esto se respalda respecto al análisis de lo casos capturados y registrados en



► Los centros de salud con mayor exposición son cuatro en la RM, uno en Coquimbo, uno en Biobío, dos en La Araucanía y dos en Los Lagos.

el área de influencia de los centros asistenciales, por lo que preliminar y potencialmente se podría determinar que el impacto generado por los servicios se ha producido temporalmente en un corto plazo y especialmente en un perímetro inmediato al centro de atención primaria”.

Pero la opinión de los gremios y los alcaldes difiere.

Actores entendidos dicen que esto se debe a que un balance generalizado del plan no advierte de las realidades particulares de cada Cesfam, donde algunos mantienen la misma rutina violenta de hace dos meses. Y que por eso no se puede hablar de una medida exitosa si no lo está siendo para todos.

Por ejemplo, el pasado 30 de diciembre se reportó un robo con amenazas en el interior del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Carlos Trupp, ubicado en Talca. Asimismo, la semana pasada, Carabineros detuvo a un sujeto por porte de arma blanca dentro del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) La Bandera, en San Ramón.

“El gobierno insiste en tapar el sol con un dedo, con puras medidas parches (...). Esta nueva medida es el ejemplo más claro del fracaso del Plan Calles sin Violencia, en donde nunca entendió el gobierno que el delito y los delincuentes son móviles y cuan-

do se avisa que se va a intervenir un lugar, lo primero que hacen es organizarse para delinquir en otro. No vemos una intención de tomar medidas concretas, reales, y eficientes por parte de la coalición que gobierna”, dijo al respecto el presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch) y alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri (UDI).

Y es que tal como consignó este medio hace unos días, entidades vinculadas a la iniciativa, como el Colmed o la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipalizada (Confusam), aseveran que aún no se ven mejoras concretas. Que la sensación de inseguridad es la misma.

De hecho, la presidenta de la Confusam, Gabriela Flores, fue crítica y aseguró que el plan del gobierno no está funcionando como esperaban. “No me consta que las medidas se hayan cumplido. En los establecimientos de la capital donde se implementaron estas medidas no existen carabineros de punto fijo o rondas de vigilancia (...), eso nos tiene preocupados, porque vemos que el gobierno tomó con liviandad los hechos que han ocurrido últimamente en algunos lugares del país”, aseguró.

Incluso en uno de los municipios donde se implementó este plan tienen una mira-

da aún más crítica. Por ejemplo, Christopher White (PS), alcalde oficialista de San Bernardo, afirmó que “en el caso del Hospital El Pino si vimos una acción concreta y eficiente, donde incluso se detuvo a una banda que se dedicaba a asaltar profesionales. Sin embargo, en los Cesfam la inseguridad persiste. Inclusive tuvimos que adoptar nuestras propias medidas: implementamos una sala de monitoreo de cámaras de televigilancia y patrullas de seguridad municipal exclusivas para los centros de salud de la comuna”.

Detalles del plan

Después de un trabajo entre la Subsecretaría del Interior y de Redes Asistenciales, las medidas se pusieron en marcha el pasado 25 de noviembre, con la definición de 127 centros de salud que reciben protección policial extra. De ellos, 42 están en la Región Metropolitana, 10 en Valparaíso, 15 en Biobío y 10 en La Araucanía. Los otros se reparten en el resto de Chile. El detalle específico de qué centros reciben atención no ha sido revelado, por motivos de seguridad.

Lo que sí conoció este medio -cuando se implementó el plan- es que las autoridades realizaron una evaluación detallada, clasificando los centros de salud según niveles de riesgo. Desde la Subsecretaría del Inte-

rior detallaban que “el plan de resguardo policial en recintos de salud comenzó a operar el lunes 25 de noviembre, con vigilancias especiales, categorizadas en riesgo alto, medio y bajo”. Y que además, respecto de la vigilancia para los recintos de salud en riesgo extremo, se trabajó un plan de protección policial intensivo.

Y es que cada nivel cuenta con estrategias específicas. En el caso de los centros de riesgo “extremo”, Carabineros instruyó disponer un punto fijo una vez cumplidas las condiciones operativas que debe garantizar el servicio de salud respectivo. Esto debe ser coordinado, a su vez, con los delegados presidenciales y seremis de salud.

En tal sentido, los centros con mayor exposición -un total de 10 establecimientos, cuatro en la RM, uno en Coquimbo, uno en Biobío, dos en La Araucanía y dos en Los Lagos- disponen de medidas como vigilancia nocturna o refuerzo en horarios priorizados.

Los centros clasificados con exposición alta (35) cuentan con vigilancia especial cada seis u ocho horas. Los de exposición media (34), en tanto, reciben vigilancia especial al menos dos veces al día, y los centros de bajo riesgo (22) tienen vigilancia especial conforme a la disponibilidad de recursos policiales. ●



► Los centros de salud clasificados con exposición alta (35) cuentan con vigilancia especial cada seis u ocho horas.